

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

304/16

Asunción, 31 de mayo de 2016.

CONADERNA N° 1146/2016

Su Excelencia:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, con el objeto de presentar informe de viaje al interior, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc. e de funcionarios de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales realizado durante los días 27, 28 y 29 de mayo de 2016, en el Departamento de Boquerón, en el Parque Nacional Defensores del Chaco.

Participaron los funcionarios Liduvina Vera, Directora General, José Almirón, Encargado de Diagnóstico Ambiental y Elvio Cabañas, chofer.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.



NELSON AGUINAGALDE.
Senador de la Nación
Presidente/CONADERNA

A Su Excelencia

MARIO ABDO BENITEZ, Presidente

Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional



Victor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

Informe de viaje

EXPEDICION AL CERRO LEON. PARQUE NACIONAL DEFENSORES DEL CHACO

Fecha: 27, 28 Y 29 DE MAYO DE 2016

Lugar: Departamento de Boqueron y Alto Paraguay

AGENDA

Viernes 27 de mayo

Acampamos en Fortín Madrejón, Alto Paraguay, donde se realizó una Reunión Plenaria, a las 18:00 horas, ocasión en que los representantes de las distintas instituciones expusieron acerca de la importancia de declarar al Cerro León como Patrimonio de la Humanidad.

En esta reunión hicieron uso de palabra para exponer argumentos Silvino González, Guardaparque del Parque Nacional Defensores del Chaco; Senador Arnoldo Wiens, quien presentó los procesos de las leyes del Parque Nacional; Tomas y Sabine Vinke, científicos, que presentaron sobre la riqueza natural del Cerro León y el Parque Nacional; y Enrique Brageayrac, de Guyrá Paraguay, arqueólogo, que se refirió a los hallazgos encontrados en la zona.

Sábado 28 de mayo

A las 08:30 horas, junto con la Comitiva llegamos hasta el Cerro León, donde se procedió al descubrimiento de una placa de la Cámara de Senadores, para posteriormente realizar un ascenso hasta la cima.

En el lugar, el Dr. Celso Velázquez, asesor de la Comisión de Energía del Senado, ofreció explicaciones sobre la geología del Cerro León.

La Comitiva retornó al Fortín Madrejón en la tarde, ocasión en que se realizó la segunda reunión Plenaria.

También se tuvo una presentación de videos documentales sobre el Cerro León, y la explicación sobre la geomorfología a cargo del Ing. Celso Velázquez.

Domingo 29 de mayo

Regreso a Asunción

El Presidente de la Cámara de Senadores, Senador Mario Abdo Benítez, encabezó la Comitiva Interinstitucional. Acompañaron los Senadores Arnoldo Wiens, Fernando Lugo y Pedro Santacruz.

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

El objetivo del viaje fue conocer el Cerro León y analizar la viabilidad de que la formación geológica sea declarada Patrimonio Mundial de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco)

La Comitativa Interinstitucional estuvo conformada por representantes de la Secretaría del Ambiente (Seam), de la Unesco, grupos de ambientalistas y autoridades locales, periodistas, funcionarios de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Energía, de la CONADERNA, de la Gobernación de Boquerón, ONGs, entre otros. La comitativa estuvo compuesto por 82 personas.

Acompañaron Canal 13, Canal 9, Telefuturo, Diario Primera Plana, Paraguay Productivo y Paraguay Salvaje.

Estuvieron también los guardaparques de los Parques Tte. Enciso y Medanos del Chaco.

Se realizó un recorrido total de 1600 km.

Por iniciativa parlamentaria se promueve que el Cerro León como formación geológica sea declarada Patrimonio Mundial de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Los argumentos para esta declaración se basan en las particularidades geológicas y características biológicas únicas del Cerro León, así como por la situación socioambiental de los Pueblos Ayoreos que habitan la región desde tiempos inmemoriales, por lo que un grupo de senadores impulsó la aprobación –el 10 de noviembre de 2015- de una Declaración por la que se insta al Poder Ejecutivo a realizar las gestiones pertinentes ante la Unesco para proponer al Cerro León como Patrimonio Mundial de la Humanidad.

Los proyectistas son los Senadores Mario Abdo Benítez, Arnoldo Wiens, Nelson Aguinagalde, Fernando Silva Facetti, Blanca Ovelar, Arnaldo Giuzzio y Desirée Masi, refirieron que la formación geológica cumple con los requisitos exigidos y que fue fotografiada, incluso, desde el espacio, despertando gran interés a nivel mundial.

Los legisladores instaron a que la Cancillería y el Ministerio de Educación impulsen ante la Unesco los trámites para declarar este sitio del Chaco paraguayo como patrimonio mundial de la humanidad.

La declaración como Patrimonio de la Humanidad no solamente favorece a la conservación del sitio, sino también da la posibilidad de apoyo económico para su conservación por el fondo internacional del Patrimonio de la Humanidad.

Es nuestro informe.

Por CONADERNA: Liduvina Vera, Jose Almirón, Elvio Cabañas

Por Comisión de Energía: Pedro Riveros y Celso Velázquez

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

000005

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



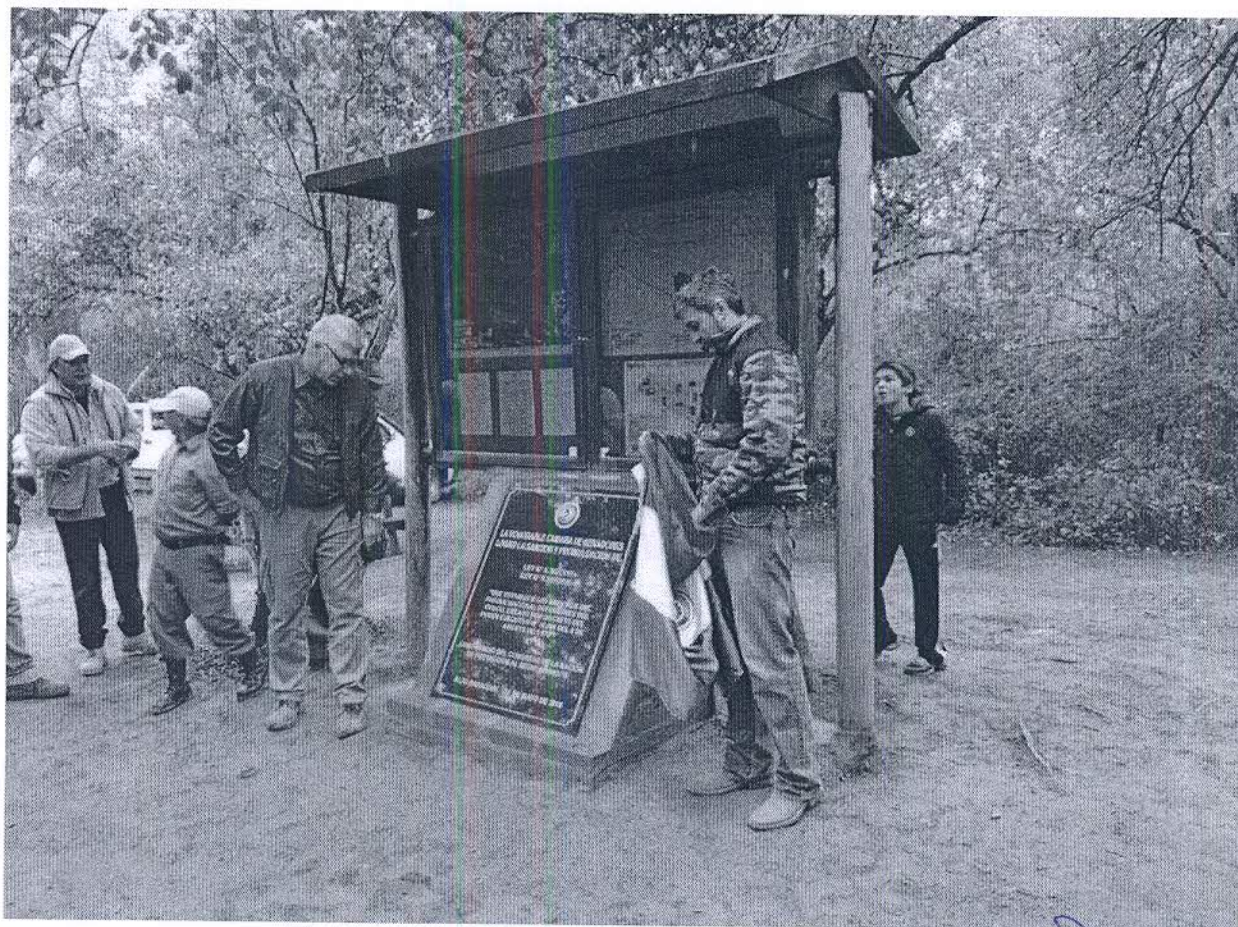
[Handwritten signature]

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



[Handwritten signature]

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

000007

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

